



La nueva Directiva sobre el seguro de vehículos automotores amenaza a las empresas y los puestos de trabajo del sector de los deportes de motor

Asunto: Comentarios de los ciudadanos europeos sobre COM(2018)336/976568 - Propuesta de una DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE LA UNION EUROPEA, por la que se modifica la Directiva 2009/103/CE del 16/09/2009 relativa a la aseguración de la responsabilidad civil que resulta de la circulación de vehículos automotores, así como al control de dicha obligación de asegurar esta responsabilidad.

Estimado/a **[introducir el nombre del ministro o Miembro del Parlamento aquí]**:

Dentro de poco, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea se reunirán para debatir y votar la nueva Directiva sobre el seguro de vehículos automotores de la Comisión Europea. A menos que se modifique el texto de dicha Directiva, esta provocará la pérdida de miles de puestos de trabajo y el cierre de empresas del sector de los deportes de motor en todos los Estados miembros de la UE.

El «alcance» de la nueva propuesta de esta Directiva comprende *«cualquier utilización de un vehículo conforme con su función habitual de medio de transporte, con independencia del terreno en el que se utilice y de si este está parado o en movimiento»*. En ese caso, todos los vehículos utilizados en los deportes de motor deberán estar asegurados ante posibles lesiones personales a otros competidores, así como ante el daño provocado a un vehículo por otro durante las competencias.

El sector de los seguros especializados en los deportes de motor europeos ha informado a la Comisión Europea de que, dada la ampliación del alcance de la nueva Directiva, no existirá NINGUNA PÓLIZA DE SEGURO disponible en la UE que cubra las actividades de los deportes de motor.

A menos que la Directiva se modifique tal y como se sugiere a continuación, los deportes de motor se volverían ilegales en Europa, lo que destruiría el sector en Europa, así como los puestos de trabajo y las tecnologías que proporciona, y restringiría la libertad de millones de personas de disfrutar de los deportes que les gustan.

En concreto, en mi empresa **[introducir la cantidad de empleados aquí]** empleados perderían sus puestos de trabajo, además de los numerosos puestos que también se perderían en mis **[introducir la cantidad de proveedores aquí]** proveedores del Reino Unido y el resto de la UE.

Para garantizar el futuro de mi empresa y del personal, me uno a la Asociación Británica de la Industria de Deportes de Motor (MIA), la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) y el sector europeo de los deportes de motor en rogarle que, por favor, se asegure de que el texto de la Directiva se modifique y que La obligación de seguro de la Directiva se aplica solo a *«vehículos utilizados en tráfico»*.

Le ruego que haga todo lo posible por garantizar los puestos de empleo, las inversiones y las competencias de los deportes de motor europeos, que se ven amenazados por esta Directiva propuesta sobre el seguro de vehículos automóviles tal y como está formulada en la actualidad.

Le agradezco de antemano su comprensión y su apoyo.

Un cordial saludo,

[Introduzca aquí su nombre]

[Introduzca aquí el nombre de su empresa]